

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-00201/2013 Matrícula: 31-45CXD- Titular: VISIVITRANS, S.L. Domicilio: CÑA. CARABINEROS (DE LOS),2 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2012 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 105,5 Hora: 19:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ SIN LLEVAR ANOTADO EN LA HOJA DE REGISTRO EL NOMBRE Y APELLIDO DEL CONDUCTOR. @\$ \$ TRANSPORTA UN CONTENEDOR, NO ANOTA ADEMÁS LUGAR DE INICIO, MATRICULA NI KILOMETROS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-01024/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POL CRTA. LA ISLA - C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA PAQUETERÍA VARIADA DENUNCIADO POR EXCESO DE PESO, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE SU JEFE Y NUEVO TITULAR ES JM GRS LOGISTCIA SL NIF B11855988. TOMADOR ACTUAL DEL SEGURO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-01025/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POLG. CTRA LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1560 KGS. 44,57% @\$ \$ PESAJE REALIZADOS REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN . BASCULA MARCA SIPAC , MODELO SP , NUMERO SERIE 30710 263 .TRANSPORTA PAQUETERIA. NO SE INMOVILIZA POR DESCARGAR EN POLIGONO EL CHAPARRAL EN VILLAMARTIN. CONDUCTOR MANIFIESTA VERBALMENTE QUE TRABAJA PARA JM GRS LOGISTICA SL, QUE ES EL TOMADOR DEL SEGURO. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-01026/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: POLG. CTRA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN CARECIENDO DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS.\$@\$TRASPORTA 1 BIDON DE 21KG DE UN 1993 LIQUIDO INFLAMABLE NEP (NAFTA (PETROLEO) FRACCIÓN PESADA HIDRODESULFURADA) CLASE 3 GE III (D/E) ). TRANSPORTA PAQUETERÍA VARIADA, SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR EL TITULAR Y SU JEFE ES EL TOMADOR DEL SEGURO JM GRS LOGISTICA SL NIF B11855988. EXPEDIDOR SEGÚN CARTA DE PORTE WURTH ESPAÑA SA POL IND RIERA DE CALDAS 08184 PALAU-SOLITA PLEGAMANS BARCELONA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-01048/2013 Matrícula: 78-82BKW- Titular: AGENCIA PAREDES SA Domicilio: P. CRTA. LA ISLA C/ TORRE DE LOS HERBEROS, 5 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2013 Vía: A393 Punto Kilométrico: 18 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA OLVERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ \$ TRANSPORTA PAQUETERIA VARIADA .CONDUCTOR MANIFIESTA QUE TRABAJA PARA JM GRS LOGISTICA SL, QUE ES TOMADOR DEL SEGURO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17

de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 19 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.